

 MATIAS DAMIAN


LEIBOVICH


CUIT del Responsable Impositivo : 20-24835563-9


IVA: Consumidor Final

 Cantidad de cotitulares: 0

Datos de la cuenta

 Tipo de cuenta
Cuenta Corriente en Pesos



 Número de cuenta
N° 0019586-5 138-2


 CBU
0070138520000019586528

Período de movimientos



Saldos

	Saldo inicial	\$0,00
	Saldo final	\$0,00

 Disponés de 30 días desde la recepción para cuestionar este resumen.
El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Tasa Extraordinaria sobre Saldos Deudores (excedidos y transitorios): 137,50% T.N.A.

Acuerdo Vigente	Importe	Tasa Nominal Anual	Alta	Vencimiento
Sujeto a condiciones convenidas	\$70.000,00	%110,00	20-12-2019	17-06-2026

Saldos Deudores	Promedio 202604	Intereses
	\$33,56	\$3,70

Movimientos

Fecha	Descripción	Origen	Crédito	Débito	Saldo
04/05/26	INTERESES SOBRE SALDOS DEUDORES Abril 2026			-3,03	3,03-
04/05/26	IMPUESTO DE SELLOS Abril 2026			-0,03	3,06-
04/05/26	IVA Abril 2026			-0,64	3,70-
04/05/26	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.			-0,02	3,72-

Fecha	Descripción	Origen	Crédito	Débito	Saldo
07/05/26	TRANSFERENCIA DE CUENTA PROPIA MATIAS DAMIAN LEIBOV 20248355639 TRANSF.PROPIAS BANCO DE GALICIA Y B		3,72		0,00
Total			\$ 3,72	-\$ 3,72	\$ 0,00

Consolidado de retención de impuestos

Consolidado	Importe
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24-04-2026 Y EL 29-05-2026 TOTAL IMPUESTO I.V.A. SOBRE DEBITOS	0,64
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24-04-2026 Y EL 29-05-2026 TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS	0,02
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-04-2026 Y EL 30-04-2026 TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS	286,80
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-04-2026 Y EL 30-04-2026 TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA	94,64

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Los totales mensuales de Retención Impuesto Ley 25.413 mencionados pueden ser modificados por devoluciones o ajustes.

Al completa esta hoja pueden quedar operaciones sin registrar.

Canales de atención

Ingresá a "Ayudas para tus dudas" desde bancogalicia.com

Chateá por Whatsapp 24/7 al +54 9 11 4439-8558

Llamanos a Fonobanco para consultas sobre tus claves, tarjetas, cuentas y otros productos. Para todo el país, 0810-444-6500.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.